

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO “ADOLFO VIENRICH”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**TARMA - PERÚ
2025 - 2030**



Resolución Directoral
Instituto de Educación Superior Público
“Adolfo Vienrich” – Tarma

Tarma, 30 de diciembre del 2024

R.D. N° **0433**-2024-DG-IESTP” AV”-T

VISTO;

El Proyecto Educativo Institucional, acta de reunión general y el V°B° Dirección General, adjunto y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Adolfo Vienrich” velar por el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, realizando acciones que permitan elevar la calidad educativa en beneficio de los estudiantes de nuestra institución;

Que, la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de es Docentes, aprobado por D.S. N° 010-2017-MINEDU regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos y escuelas de Educación Superior Públicos que forman parte de la etapa de Educación Superior; Que, conforme al literal a) del Artículo 68° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, donde se establece que, entre otras, son funciones de las Instituciones Educativas, elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como su Proyecto Curricular Institucional (PCI), Plan Anual de Trabajo (PAT) y su Reglamento Interno (RI) en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes; Que, es necesario que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Adolfo Vienrich” cuente con documentos normativos que orienten y conduzcan el buen desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas, y es de cumplimiento obligatorio para los diferentes actores de la comunidad educativa; Que, mediante acuerdo, sugerencia e informes del Consejo Asesor, se aprobó la actualización del Proyecto Educativo Institucional para el año 2025 al año 2030, con el objetivo de orientar la gestión pedagógica, administrativa e institucional a corto, mediano y

largo plazo; constituyéndose en un documento de planteamiento estratégico que permita integrar orgánicamente las acciones a fin de lograr una visión coherente con la realidad de la Institución Educativa en función a las aspiraciones de sus integrantes, y es de cumplimiento obligatorio para los diferentes actores de la comunidad educativa; Que, en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU; R.VM N°178-2018-MINEDU; RVM N° 049-2022-MINEDU;

Estando aprobado por la Comunidad Educativa y dispuesto por la Dirección General del IESTP “Adolfo Vienrich” y con las atribuciones que confiere las normas legales vigentes y; De conformidad en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado con D.S. N° 011-2012-ED; Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado con D. S. N° 010-2017-MINEDU; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el **Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2025 - 2030** del Instituto de Educación Superior Público “Adolfo Vienrich”, cuyo texto forma parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- ENCARGAR, a las jefaturas de unidades y áreas, la organización, ejecución, y evaluación del presente PEI en los niveles de su competencia.

Artículo 3°.- DISPONER, la publicación de la presente norma en el portal web de la Institución www.iestpvienrich.edu.pe, el mismo que estará vigente a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución

Regístrese, y comuníquese.



[Handwritten signature]
Mr. Gilmer E. Bejarano Eulogio
C.M. 1020036455
DIRECTOR GENERAL

INDICE

Presentación	5
Marco legal	6
I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	7
1.1. Información General del IES	8
a) Datos generales	8
b) Reseña histórica	8
1.2. Visión	11
1.3. Misión	11
1.4. Valores	11
II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	13
2.1. Análisis situacional	14
2.2. Objetivos estratégicos y específicos	24
III. PROPUESTA PEDAGÓGICA	27
3.1. Enfoque pedagógico por competencias	28
3.2. Lineamientos teóricos del proceso enseñanza aprendizaje	28
3.3. Principios pedagógicos	30
3.4. Modelo formativo	31
3.5. Modalidad del servicio educativo	31
3.6. Características de los programas de estudios	32
3.7. Nivel formativo	36
3.8. Evaluación de los aprendizajes	39
3.9. Características de la evaluación del aprendizaje	40
IV. PROPUESTA DE GESTIÓN	41
4.1. Acciones y políticas del IES	42
4.2. Estructura organizativa	42
4.3. Lineamientos institucionales	45
a) Clima organizacional	45
b) Imagen organizacional	46
4.4. Lineamientos administrativos	46
a) Recursos humanos	46
b) Infraestructura	55
c) Recursos económicos	55
4.5. Gestión de la empleabilidad	55
4.6. Sistema de seguimiento de egresados	56
4.7. Propuesta de gestión institucional	56
4.8. Modelo de gestión	57
4.9. Gerencia	58
4.10. Supervisión, monitoreo y acompañamiento	58
4.11. Comunicación institucional	59
4.12. Gestión del riesgo de desastres	60

PRESENTACIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Público “Adolfo Vienrich” de Tarma - Junín, es el instrumento de gestión que se enmarca dentro del Proyecto Educativo Nacional, Regional y Local respectivamente.

Orienta la gestión autónoma, participativa y transformadora de la institución educativa integrando las dimensiones: institucional, académico, infraestructura, equipamiento y recursos; y empleabilidad y seguimientos de egresados y de vinculación al entorno.

Articula y valora la participación de la comunidad educativa, en función de los fines y objetivos de nuestra institución de educación superior tecnológica.

Asimismo, contiene la identidad de la institución educativa (visión, misión y valores), el diagnóstico a través del análisis situacional, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión. Incluye, además, criterios y procedimientos para la práctica de la ética pública y de la prevención de la corrupción en nuestra institución educativa.

Confiamos en que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) realizado por el equipo interdisciplinario y aprobado por la comunidad educativa, nos beneficie y se constituya en un instrumento de gestión, con una duración de seis años: 2025 al 2030.

Los integrantes de Instituto de Educación Superior Público “Adolfo Vienrich”, asumimos responsablemente el compromiso de trabajar para alcanzar la visión deseada y fortalecer nuestra misión institucional. Asimismo, reconocemos que de la suma de nuestros esfuerzos dependerá el éxito, vigencia y liderazgo de nuestra Institución educativa, la cual goza de un rico historial educativo y un generoso prestigio ganado en más de 50 años de vida institucional.

MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Decreto Supremo N° 0011-2012-ED, Reglamento de la ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- Ley N° 31653, Ley que modifica a la Ley 30512
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General
- Resolución Ministerial N° 067-2024 MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.
- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, que aprueba el nuevo “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Tecnológica y Técnico Productiva”
- Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU, disposiciones que definen estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU. Aprueba el Documento Normativo denominado “Actualización de los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. Información General

a) Datos generales

DENOMINACIÓN: IESTP “Adolfo Vienrich”

DOCUMENTO DE CREACIÓN: Resolución Suprema Nro. 131–83–ED

UBICACIÓN: Lugar: Tarma; distrito: Tarma; provincia: Tarma; departamento: Junín.

DIRECCIÓN: Jr. Los Próceres N° 137

CÓDIGO MODULAR: 0567313

CÓDIGO DE LOCAL: 245130

PORTAL WEB: www.iestpvienrich.edu.pe

CORREO INSTITUCIONAL: mesadepartes@iestpvienrich.edu.pe

HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO: De lunes a viernes de 07:30 a 14:00 horas (mañana) y de 14:30 a 18:00 horas (tarde)

b) Reseña histórica

El instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Adolfo Vienrich”, se encuentra ubicado al sur de la ciudad de Tarma, aproximadamente a 1500 metros de la plaza de armas y al frente del Hospital Regional de Tarma, “Félix Mayorca Soto”, al pie del Barrio San Martín y a orillas del Río Collana, asentado en los terrenos de la antigua hacienda Carqui de propiedad de la familia Pimentel; hoy, entre las esquinas comprendidas por el Malecón Gálvez y Jr. Próceres N° 137.

Colegio Regional de Tarma

El día 24 de junio del año 1967, a las 08.00 p.m., se desarrolla una sesión solemne en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Tarma, con participación del alcalde David Córdova Gonzáles y la presencia de los señores Augusto Arana, representante de Universidad Agraria y presidente de la Comisión de Organización del Colegio Regional de Tarma; Ing. Guillermo Carrera, Director Interino del Colegio Regional (Resolución N° 8374/UA de la Universidad Agraria, ratificado en reunión del Concejo Directivo del Colegio Regional, del día 6 de Julio de 1967; Dr. Rafael Puga Estrada, Senador por el departamento de Cajamarca y Representante del General de División don Manuel A. Odría, Dr. Eduardo Nicholson, funcionario de la UNESCO; la mayoría de los señores concejales, autoridades políticas, militares, eclesiásticas, educacionales, funcionarios, representantes de las actividades de la población y la ciudadanía.

En dicha sesión solemne se conforma el Consejo Directivo del Colegio Regional de Tarma, integrada por las siguientes personas: Presidente: Ing. Cesar Augusto Arana, representante de la Universidad Agraria, Ing. Guillermo Carrera Ñañez. Director interino del Colegio Regional y el Sr. David Córdova Gonzáles, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tarma. Dicha sesión es suspendida a las 9.45 p.m. para ser

continuada al día siguiente a las 11.00 a.m. En dicha sesión se hace presente el Dr. José Benza Picón, Diputado por el departamento de Junín (autor de la creación del Colegio Regional; y el Sub director de la III Región de Educación de Junín, Dr. Julio Montenegro a quien se le incorporó al Concejo Directivo del Colegio Regional.

Se van estableciendo las condiciones necesarias para su creación y funcionamiento. Las clases del ciclo básico se inician el día 14 de agosto 1967 (con algunas deficiencias e incomodidades, falta de aulas, mobiliario, cuadro de profesores y fondos presupuestales).

Con 196 estudiantes en tres grupos (65 estudiantes cada grupo aproximadamente). Funcionando en un ambiente de la Municipalidad Provincial de Tarma y en dos aulas de la escuela 482 en el horario de 6.30 p.m. a 10.30 p.m. de lunes a viernes.

Los primeros docentes y personal administrativo fueron:

Ing. María Humala Aybar

Ing. Luis Hugo García

Prof. Hugo Uribe Uribe.

Sr. Pedro Zavala Campos

Sr. Faustino Ríos Méndez (Auxiliar de Tesorería)

Srta. Violeta Pardo (Secretaria)

Sra. Luzmila Flores de Egoávil (Secretaria)

Srta. Esther Almonacid (Bibliotecaria)

Srta. Aida Baldoceda (Auxiliar)

Sr. Humberto Chacón (Tesorero)

En el año 1967, asume la presidencia del Consejo Directivo del Colegio Regional de Tarma el Ing. César Lara (interinamente) hasta setiembre del año 1968. En el año 1968 se alquila el inmueble del Sr. Faustino Carrión ubicado en la primera cuadra del Jr. Lima, para que funcione el Colegio Regional mientras se construya el local propio.

ESEP I Ciclo

Por política educativa del gobierno militar, la que sucede y ocupa la infraestructura del Colegio Regional, es la Escuela Superior de Educación Profesional I Ciclo, que fue creada con Resolución Ministerial N° 0532-78-ED del 7 de abril de 1978; quien acoge a los estudiantes que habían culminado el tercero de secundaria. Autorizada a funcionar con las siguientes Áreas Profesionales, (otorgando el título de BACHILLER en el área profesional correspondiente): Área Profesional de Mecánica (turno diurno y nocturno). Área Profesional de Contabilidad (turno diurno). Área Profesional de Administración (turno

diurno y nocturno). Área Profesional de Turismo (turno diurno). Área Profesional de Construcciones (turno diurno).

Cabe recordar que la infraestructura que ocupaba el Colegio Regional de Tarma, había sido construida inicialmente para albergar a la Escuela Normal Mixta “San Marcos” de Tarma, hoy IESPP “Gustavo Allende Llavería”.

El 4 de Julio de 1979, con Resolución Ministerial N° 0770–79–ED, se le adjudica a la ESEP de Tarma, el nombre de “Adolfo Vienrich” nombre con el cual se identifica hasta nuestros días.

ESEP II Ciclo

Mediante el Decreto Supremo N° 012–81–ED, del 27 de mayo de 1981, se autoriza el funcionamiento del II Ciclo de la ESEP “Adolfo Vienrich” que, a diferencia del I Ciclo, acoge estudiantes egresados del nivel Secundario.

Autorizada para funcionar con las siguientes Áreas Profesionales, (otorgando el título de Especialista Profesional en el área profesional correspondiente): Área Profesional de Mecánica Automotriz (turno diurno). Área Profesional de Mecánica de Producción (turno diurno). Área Profesional de Contabilidad (turno diurno). Área Profesional de Administración de Negocios (turno diurno y nocturno).

Instituto Superior Tecnológico Público

Con Resolución Suprema N° 131–83–ED del 15 de marzo de 1983, se autoriza la adecuación y funcionamiento de la ESEP II Ciclo en Instituto Superior Tecnológico, para luego con Resolución Suprema N° 193–83–ED de ese mismo año se autoriza su funcionamiento.

Posteriormente, con Resolución Ministerial N° 0428–94–ED del 06 de mayo de 1994, se establece la renovación de la autorización de funcionamiento, con los títulos profesionales oficialmente autorizados.

La institución ofrecía ocho (08) carreras profesionales (otorgando el título de Profesional Técnico en el área profesional correspondiente):

Carrera Profesional de Contabilidad, creada con D.S. N° 131–83–ED.

Carrera Profesional de Mecánica Automotriz, creada con D.S. N° 131–81–ED.

Carrera Profesional de Mecánica de Producción, creada con D.S. N° 131–83–ED.

Carrera Profesional de Electricidad, creada con R.D. N° 1035–83–ED.

Carrera Profesional de Construcción Civil, creada con R.D. N° 2553–84–ED.

Carrera Profesional de Electrónica, creada con R.D. N° 466–85–ED.

Carrera Profesional de Computación e Informática, creada con R.D. N° 2347–86–ED.

Carrera Profesional de Técnica en Farmacia, creada con R.D. N° 234–98–ED.

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público

El año 2009 el Ministerio de Educación mediante Resolución Directoral N° 0336-2010-ED, autoriza el ingreso de las carreras profesionales de Contabilidad, Computación e Informática, Electrotecnia Industrial, Electrónica Industrial y Farmacia para la aplicación del Nuevo Diseño Curricular (NDC). Posteriormente el año 2010 el Ministerio de Educación autoriza mediante Resolución Directoral N° 016-2010-ED el ingreso de las carreras profesionales de Mecánica Automotriz y Mecánica de Producción respectivamente.

El año 2022 se logró la aprobación de la adecuación de los planes de estudio de los ocho programas de estudios, acorde al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF).

1.2. Visión

“Al 2030 ser una institución de educación superior tecnológica licenciada y con proyección a la acreditación, reconocida por su contribución al desarrollo contextual; y por sus prácticas innovadoras de formación profesional”.

1.3. Misión

“El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Adolfo Vienrich”, tiene como misión formar profesionales técnicos emprendedores, competentes e innovadores con sólidos valores éticos que contribuyan al desarrollo social”.

1.4. Valores

En nuestra comunidad educativa consideramos los siguientes valores:

Respeto

Es el valor más importante del ser humano, es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Honestidad

La honestidad es la cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.

La honestidad es la virtud, que se define en decir la verdad, ser decente, recatado, razonable y justo. Desde un punto de vista filosófico, la honestidad es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente (ser coherente).

Responsabilidad

La responsabilidad se define como la cualidad que profesan las personas que ponen cuidado y atención en lo que hacen o deciden, y como tal implica la libertad.

Somos conscientes de que todos nuestros actos tienen consecuencias y, por lo tanto, deben ser realizados de acuerdo con una noción de justicia y cumplimiento del deber en todos los sentidos.

Iniciativa

Es la cualidad de las personas que por sí mismos inician alguna acción; valor añadido que permite ampliar los aportes pertinentes al crecimiento institucional.

Una persona con iniciativa es aquella que hace lo más adecuado en el momento correcto sin que nadie lo sugiera. La iniciativa es la tendencia a actuar, a descubrir y, sobre todo, a buscar oportunidades para innovar pasando sobre las ideas del “Yo no puedo” o “No se puede”.

Las personas con iniciativa son capaces de idear, inventar o emprender acciones con el objetivo de mejorar la situación actual.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. Análisis situacional del IESTP “Adolfo Vienrich” a través de la metodología FODA

INTERNO

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INSTITUCIONAL	✓ Contamos con reconocimiento local y regional por las entidades, instituciones y empresas, lo cual permite realizar convenios y/o alianzas estratégicas. ✓ Contamos con documentos de gestión que se actualizan según disposiciones y/o normativas legales vigentes. ✓ Organigrama institucional actualizado y funcional. ✓ Adecuado ambiente de trabajo y buena relación con otras instituciones públicas y privadas. ✓ Se realizan actividades de proyección social a favor del desarrollo de la comunidad, trabajando en coordinación con empresas públicas y privadas. ✓ Contamos con un portal web institucional y redes sociales que permiten promover la difusión de actividades. ✓ Contamos con la plataforma académica “Q10”, el cual se actualiza permanentemente. ✓ Contamos con el Sistema de Gestión Académica REGISTRA del MINEDU, el cual se actualiza permanentemente según disposiciones. ✓ Docentes y Coordinadores de Áreas Académicas con perspectiva de emprendimiento. ✓ Otorgamos oportunidad de ingreso para postulantes con habilidades diferentes. ✓ Contamos con personal de seguridad y vigilancia. ✓ Tenemos personal capacitado y comprometido para la gestión administrativa.	✓ Necesidad de fortalecer el control de ingreso y salida de personas en la puerta principal de la institución. ✓ Necesidad de cambiar los equipos de computo utilizados en la parte administrativa, como parte de la mejora continua del servicio prestado al usuario. ✓ Generamos ingresos de recursos económicos mediante RDR, pero existe una limitada disposición oportuna de dicho recurso, porque se depositan a una cuenta corriente de la DREJ y cuyo retorno a la institución es gradual e incompleto en su mayor parte. ✓ No se realizan actividades productivas. ✓ Necesidad de gestionar ante el Gobierno Regional de Junín la transferencia oportuna del presupuesto perteneciente a la institución.
	✓ Contamos con planes de estudios actualizados de los programas de	✓ Débil conocimiento en didáctica, metodología y

ACADÉMICO	estudios (2022), según directivas del MINEDU y aportes del sector productivo. ✓ Cada programa de estudios cuenta con una programación curricular flexible, dinámica, actualizada y diversificada, teniendo en cuenta la formación integral de los estudiantes y sugerencias del sector productivo. ✓ Los docentes elaboran de manera previa la programación curricular (sílabos, sesiones de aprendizaje e instrumentos de evaluación). ✓ Se cuenta con un reglamento y plan respectivamente de las EFSRT. ✓ Se cuenta con convenios con instituciones públicas y privadas que permiten el acceso para el desarrollo de las EFSRT. ✓ Tenemos convenios con universidades privadas para fines de convalidación de estudios universitarios. ✓ Se cuenta con personal docente con el perfil idóneo en cada programa de estudios. ✓ La institución cuenta y desarrolla un plan de actualización y capacitación docente. ✓ Disponibilidad de realizar las EFSRT en la institución.	evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje. ✓ Ejecución parcial de lo planificado en el monitoreo y acompañamiento docente.
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS	✓ Se tiene una infraestructura propia, en una ubicación geográfica estratégica, lo cual nos permite acceder a empresas e instituciones gubernamentales. ✓ La institución cuenta con el número de aulas, talleres, laboratorios y equipamiento para los ocho programas de estudios. ✓ Se cuenta con el equipamiento y material para el aprendizaje para todos los ambientes como en las aulas pedagógicas, talleres, laboratorios y otros. ✓ Tenemos un proyecto de inversión pública aprobado (CUI N° 2530747) para su ejecución que incluye infraestructura, equipamiento y capacitación al personal.	✓ Necesidad de contar con actualizaciones de los softwares y hardware del centro de cómputo institucional y otros. ✓ Necesidad de implementar con máquinas, equipos y herramientas de última generación para los talleres de los programas de estudios. ✓ Escaso mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas y equipos de los programas de estudios y áreas administrativas.

	✓ Contamos con ambientes apropiados complementarios para un comedor institucional. ✓ La institución cuenta con biblioteca virtual. ✓ Se tiene un centro de cómputo institucional. ✓ La institución cuenta con los servicios básicos de agua, desagüe, energía eléctrica, telefonía fija e internet de manera permanente. ✓ La institución cuenta con protocolos de seguridad para sus ambientes de aprendizaje. ✓ Contamos con elevador para uso exclusivo de personas con discapacidad.	
EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DE EGRESADO	✓ Contamos con bolsa de trabajo para nuestros estudiantes y egresados en la página web institucional y redes sociales. ✓ Se cuenta con acceso al sistema de seguimiento de egresados CONECTA del MINEDU. ✓ Se cuenta con acceso al sistema de grados y títulos TITULA del MINEDU. ✓ Se desarrollan estrategias de seguimiento de egresados.	✓ Escaso número de vínculos sólidos con empresas relacionadas a los programas de estudios de Contabilidad, Construcción Civil, Desarrollo de Sistemas de Información y Mecánica de Producción Industrial, para dar oportunidades de inserción laboral a los estudiantes y egresados de dichos programas de estudios.

EXTERNO

Es el análisis de los aspectos sobre los cuales la Institución no tiene control pero que puede afectarla en el presente o futuro, si son oportunidades hay que explotarla y si son amenazas, hay que afrontarla.

DIMENSIÓN	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	✓ Ubicación geográfica estratégica de la institución, ya que la provincia de Tarma se encuentra entre la sierra y la selva, en medio de la capital y la selva alta. ✓ Zona de influencia hacia la fábrica de cemento UNACEM y otras empresas. ✓ Alta densidad poblacional estudiantil egresada de la educación básica regular de la región Junín y otras que postula a la institución.	✓ La coyuntura social, económica y política afectan la economía de los padres de familia lo cual repercute en nuestros estudiantes. ✓ Creciente competencia de Instituciones de educación superior universitaria y no universitaria en la provincia de Tarma. ✓ Crisis de alcance global: sanitarias, económicas y

INSTITUCIONAL	✓ Presencia de instituciones como DREJ, MINSA, DRAJ, universidades, etc. Cercanas a la institución para efectos de capacitación del personal administrativo y estudiantes. ✓ El sector productivo requiere de la institución para la atención en innovaciones tecnológicas. ✓ Las instituciones o entidades públicas o privadas reconocen el prestigio de la institución a nivel local, nacional e internacional. ✓ Reconocimiento al estatus ganado por la institución. Lo que puede permitir contar con oportunidades para la realización de diversos proyectos. ✓ Capacitación oportuna del MINEDU, a través del PMESUT para elaborar instrumentos de gestión. ✓ Entidades de gestión pública cercanas a la institución, lo cual permite gestionar y atender rápidamente alguna necesidad o apoyo a la institución.	sociales que impactan en la posibilidad de brindar el servicio educativo de calidad. ✓ Escasa disposición por parte de la DREJ, para la devolución oportuna de los recursos directamente recaudados (RDR) que permita atender las necesidades en el desarrollo de las actividades académicas, extracurriculares y administrativas para el cumplimiento de los gastos comprometidos para cada año académico.
ACADÉMICO	✓ Flexibilidad y apoyo de parte del MINEDU para contextualizar la malla curricular. ✓ Asesoría oportuna de especialistas del MINEDU para fines de realizar asistencias técnicas en diferentes temas. ✓ Facilidad para adquirir nuevos conocimientos de enseñanza aprendizaje vía webinar. ✓ Modalidad virtual o semi presencial en los procesos de enseñanza aprendizaje. ✓ Demanda de cursos y capacitación de formación continua en diversas modalidades. ✓ Capacitación oportuna del MINEDU, a través del PMESUT para fortalecer los procesos de aprendizaje.	✓ Deserción de estudiantes por problemas económicos y laborales. ✓ El gobierno central suele cambiar las políticas laborales, que influyen en la reducción de las actividades productivas de las empresas y por ende la imposibilidad de desarrollar las EFSRT. ✓ Postulantes que presentan bajo nivel académico debido a que la mayoría proceden de instituciones educativas de nivel básico regular, afectando el rendimiento académico del primer periodo académico. ✓ La inestabilidad política del país genera crisis, incrementando el costo de vida, por lo tanto, algunos jóvenes dejan de estudiar para trabajar.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS	✓ El MINEDU, a través de PMESUT da oportunidades a las instituciones de educación superior para ser favorecidos con el equipamiento educativo. ✓ Cercana ubicación de los centros de desarrollo tecnológico, suministro de insumos, etc. ✓ Convocatorias de concursos de proyectos a nivel nacional.	✓ Dependencia del manejo presupuestal de nuestra institución por la DREJ. ✓ El acelerado avance de la tecnología hace que muchos equipos queden desactualizados.
EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DE EGRESADO	✓ Presencia de empresas del sector público y privado (UNACEM), entre otros vinculados a la oferta formativa de la institución, con las cuales se puede gestionar convenios para la inserción laboral de los estudiantes y egresados. ✓ Demanda de cursos y capacitaciones de formación continua en diversas modalidades.	✓ Presencia de otras instituciones de educación superior universitaria y no universitaria que tienen egresados con igual o similar oferta, creando una competencia laboral y por lo tanto existe una reducción de oportunidades de empleabilidad de estudiantes egresados de la institución.

Matriz de evaluación de factores internos

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS (MEFI)			
FACTOR: FORTALEZAS	Peso	Calif.	Punt.
I1: Contamos con reconocimiento local y regional por las entidades, instituciones y empresas, lo cual permite realizar convenios y/o alianzas estratégicas.	0.03	4	0.12
I2: Contamos con documentos de gestión que se actualizan según disposiciones y/o normativas legales vigentes.	0.03	4	0.12
I3: Organigrama institucional actualizado y funcional.	0.01	3	0.03
I4: Adecuado ambiente de trabajo y buena relación con otras instituciones públicas y privadas.	0.01	4	0.04
I5: Se realizan actividades de proyección social a favor del desarrollo de la comunidad, trabajando en coordinación con empresas públicas y privadas.	0.01	3	0.03
I6: Contamos con un portal web institucional y redes sociales que permiten promover la difusión de actividades.	0.01	4	0.04
I7: Contamos con la plataforma académica "Q10", el cual se actualiza permanentemente.	0.02	4	0.08
I8: Contamos con el Sistema de Gestión Académica REGISTRA del MINEDU, el cual se actualiza permanentemente según disposiciones.	0.02	4	0.08

I9: Docentes y Coordinadores de Áreas Académicas con perspectiva de emprendimiento.	0.01	4	0.04
I10: Otorgamos oportunidad de ingreso para postulantes con habilidades diferentes.	0.01	3	0.03
I11: Contamos con personal de seguridad y vigilancia.	0.02	3	0.06
I12: Tenemos personal capacitado y comprometido para la gestión administrativa.	0.03	3	0.09
A1: Contamos con planes de estudios actualizados de los programas de estudios (2022), según directivas del MINEDU y aportes del sector productivo.	0.01	3	0.03
A2: Cada programa de estudios cuenta con una programación curricular flexible, dinámica, actualizada y diversificada, teniendo en cuenta la formación integral de los estudiantes y sugerencias del sector productivo.	0.04	4	0.16
A3: Los docentes elaboran de manera previa la programación curricular (sílabos, sesiones de aprendizaje e instrumentos de evaluación).	0.01	3	0.03
A4: Se cuenta con un reglamento y plan respectivamente de las EFSRT.	0.03	4	0.12
A5: Se cuenta con convenios con instituciones públicas y privadas que permiten el acceso para el desarrollo de las EFSRT.	0.03	4	0.12
A6: Tenemos convenios con universidades privadas para fines de convalidación de estudios universitarios.	0.03	4	0.12
A7: Se cuenta con personal docente con el perfil idóneo en cada programa de estudios.	0.03	4	0.12
A8: La institución cuenta y desarrolla un plan de actualización y capacitación docente.	0.03	3	0.09
A9: Disponibilidad de realizar las EFSRT en la institución.	0.03	4	0.12
IER1: Se tiene una infraestructura propia, en una ubicación geográfica estratégica, lo cual nos permite acceder a empresas e instituciones gubernamentales.	0.03	4	0.12
IER2: La institución cuenta con el número de aulas, talleres, laboratorios y equipamiento para los ocho programas de estudios.	0.03	4	0.12
IER3: Se cuenta con el equipamiento y material para el aprendizaje para todos los ambientes como en las aulas pedagógicas, talleres, laboratorios y otros.	0.03	4	0.12
IER4: Tenemos un proyecto de inversión pública aprobado (CUI N° 2530747) para su ejecución que incluye infraestructura, equipamiento y capacitación al personal.	0.03	3	0.09
IER5: Contamos con ambientes apropiados complementarios para un comedor institucional.	0.02	3	0.06

IER6: La institución cuenta con biblioteca virtual.	0.02	3	0.06
IER7: Se tiene un centro de cómputo institucional.	0.03	3	0.09
IER8: La institución cuenta con los servicios básicos de agua, desagüe, energía eléctrica, telefonía fija e internet de manera permanente.	0.02	3	0.06
IER9: La institución cuenta con protocolos de seguridad para sus ambientes de aprendizaje.	0.02	3	0.06
IER10: Contamos con elevador para uso exclusivo de personas con discapacidad.	0.02	4	0.08
ESE1: Contamos con bolsa de trabajo para nuestros estudiantes y egresados en la página web institucional y redes sociales.	0.02	4	0.08
ESE2: Se cuenta con acceso al sistema de seguimiento de egresados CONECTA del MINEDU.	0.02	4	0.08
ESE3: Se cuenta con acceso al sistema de grados y títulos TITULA del MINEDU.	0.02	4	0.08
ESE4: Se desarrollan estrategias de seguimiento de egresados.	0.01	4	0.04
SUB TOTAL	0.77	----	2.78
FACTOR: DEBILIDADES	Peso	Calif.	Punt.
I1: Necesidad de fortalecer el control de ingreso y salida de personas en la puerta principal de la institución.	0.02	2	0.04
I2: Necesidad de cambiar los equipos de cómputo utilizados en la parte administrativa, como parte de la mejora continua del servicio prestado al usuario.	0.03	2	0.06
I3: Generamos ingresos de recursos económicos mediante RDR, pero existe una limitada disposición oportuna de dicho recurso, porque se depositan a una cuenta corriente de la DREJ y cuyo retorno a la institución es gradual e incompleto en su mayor parte.	0.02	2	0.04
I4: No se realizan actividades productivas.	0.02	2	0.04
I5: Necesidad de gestionar ante el Gobierno Regional de Junín la transferencia oportuna del presupuesto perteneciente a la institución.	0.02	2	0.04
A1: Débil conocimiento en didáctica, metodología y evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje.	0.02	2	0.04
A2: Ejecución parcial de lo planificado en el monitoreo y acompañamiento docente.	0.02	2	0.04
IER1: Necesidad de contar con actualizaciones de los softwares y hardware del centro de cómputo institucional y otros.	0.02	2	0.04
IER2: Necesidad de implementar con máquinas, equipos y herramientas de última generación para los talleres de los programas de estudios.	0.02	2	0.04

IER3: Escaso mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas y equipos de los programas de estudios y áreas administrativas.	0.02	2	0.04
ESE1: Escaso número de vínculos sólidos con empresas relacionadas a los programas de estudios de Contabilidad, Construcción Civil, Desarrollo de Sistemas de Información y Mecánica de Producción Industrial, para dar oportunidades de inserción laboral a los estudiantes y egresados de dichos programas de estudios.	0.02	2	0.04
SUB TOTAL	0.23	--	0.46
TOTAL	1		3.24

Matriz de evaluación de factores externos

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (MEFE)			
FACTOR: OPORTUNIDADES	Peso	Calif.	Punt.
I1: Ubicación geográfica estratégica de la institución, ya que la provincia de Tarma se encuentra entre la sierra y la selva, en medio de la capital y la selva alta.	0.04	4	0.16
I2: Zona de influencia hacia la fábrica de cemento UNACEM y otras empresas.	0.03	3	0.09
I3: Alta densidad poblacional estudiantil egresada de la educación básica regular de la región Junín y otras que postula a la institución.	0.04	3	0.12
I4: Presencia de instituciones como DREJ, MINSA, DRAJ, universidades, etc. Cercanas a la institución para efectos de capacitación del personal administrativo y estudiantes.	0.03	4	0.12
I5: El sector productivo requiere de la institución para la atención en innovaciones tecnológicas.	0.03	4	0.12
I6: Las instituciones o entidades públicas o privadas reconocen el prestigio de la institución a nivel local, nacional e internacional.	0.03	4	0.12
I7: Reconocimiento al estatus ganado por la institución. Lo que puede permitir contar con oportunidades para la realización de diversos proyectos.	0.04	3	0.12
I8: Capacitación oportuna del MINEDU, a través del PMESUT para elaborar instrumentos de gestión.	0.04	3	0.12
I9: Entidades de gestión pública cercanas a la institución, lo cual permite gestionar y atender rápidamente alguna necesidad o apoyo a la institución.	0.03	3	0.09
A1: Flexibilidad y apoyo de parte del MINEDU para contextualizar la malla curricular.	0.04	4	0.16
A2: Asesoría oportuna de especialistas del MINEDU para fines de realizar asistencias técnicas en diferentes temas.	0.04	4	0.16

A3: Facilidad para adquirir nuevos conocimientos de enseñanza aprendizaje vía webinar.	0.03	4	0.12
A4: Modalidad virtual o semi presencial en los procesos de enseñanza aprendizaje.	0.04	3	0.12
A5: Demanda de cursos y capacitación de formación continua en diversas modalidades.	0.04	3	0.12
A6: Capacitación oportuna del MINEDU, a través del PMESUT para fortalecer los procesos de aprendizaje.	0.03	4	0.12
IER1: El MINEDU, a través de PMESUT da oportunidades a las instituciones de educación superior para ser favorecidos con el equipamiento educativo.	0.03	4	0.12
IER2: Cercana ubicación de los centros de desarrollo tecnológico, suministro de insumos, etc.	0.03	3	0.09
IER3: Convocatorias de concursos de proyectos a nivel nacional.	0.03	3	0.09
ESE1: Presencia de empresas del sector público y privado (UNACEM), entre otros vinculados a la oferta formativa de la institución, con las cuales se puede gestionar convenios para la inserción laboral de los estudiantes y egresados.	0.04	4	0.16
ESE2: Demanda de cursos y capacitaciones de formación continua en diversas modalidades.	0.02	4	0.08
SUB TOTAL	0.68	--	2.40
FACTOR: AMENAZAS	Peso	Calif.	Punt.
I1: La coyuntura social, económica y política afectan la economía de los padres de familia lo cual repercute en nuestros estudiantes.	0.03	2	0.06
I2: Creciente competencia de Instituciones de educación superior universitaria y no universitaria en la provincia de Tarma.	0.03	2	0.06
I3: Crisis de alcance global: sanitarias, económicas y sociales que impactan en la posibilidad de brindar el servicio educativo de calidad.	0.02	2	0.04
I4: Escasa disposición por parte de la DREJ, para la devolución oportuna de los recursos directamente recaudados (RDR) que permita atender las necesidades en el desarrollo de las actividades académicas, extracurriculares y administrativas para el cumplimiento de los gastos comprometidos para cada año académico.	0.03	2	0.06
A1: Deserción de estudiantes por problemas económicos y laborales.	0.03	2	0.06
A2: El gobierno central suele cambiar las políticas laborales, que influyen en la reducción de las actividades productivas de las empresas y por ende la imposibilidad de desarrollar las EFSRT.	0.03	2	0.06
A3: Postulantes que presentan bajo nivel académico debido a que la mayoría proceden de instituciones educativas de nivel básico regular, afectando el rendimiento académico del primer periodo académico.	0.03	2	0.04

A4: La inestabilidad política del país genera crisis, incrementando el costo de vida, por lo tanto, algunos jóvenes dejan de estudiar para trabajar.	0.03	2	0.06
IER1: Dependencia del manejo presupuestal de nuestra institución por la DREJ.	0.03	2	0.06
IER2: El acelerado avance de la tecnología hace que muchos equipos queden desactualizados.	0.03	2	0.06
ESE1: Presencia de otras instituciones de educación superior universitaria y no universitaria que tienen egresados con igual o similar oferta, creando una competencia laboral y por lo tanto existe una reducción de oportunidades de empleabilidad de estudiantes egresados de la institución.	0.03	2	0.06
SUB TOTAL	0.32	--	0.62
TOTAL	1		3.02

MATRIZ INTERNO / EXTERNO (IE)

	4	3	2	1	
	1	2	3		
3	CRECER	CRECER	RESISTIR		
2	4	5	6		
	CRECER	RESISTIR	ELIMINAR		
1	7	8	9		
	RESISTIR	ELIMINAR	ELIMINAR		
	RESULTADOS DE MATRIZ INTERNA				
				RESULTADOS DE MATRIZ EXTERNA	

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS (MEFI)	
FORTALEZAS	2.78
DEBILIDADES	0.46
TOTAL	3.24

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (MEFE)	
FORTALEZAS	2.40
DEBILIDADES	0.62
TOTAL	3.02

MATRIZ INTERNO – EXTERNO (IE)	
MEFI	3.24
MEFE	3.02

2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL PEI

DIMENSIÓN: INSTITUCIONAL

OE1: Fortalecer los procesos de gestión institucional con calidad y mejora continua, que permita una prestación de servicio integral de acuerdo a la normativa vigente.

DIMENSIÓN: ACADEMICO

OE2: Garantizar la formación integral de profesionales técnicos, implementando acciones para la mejora continua y brindar un servicio de excelencia académica, según los Lineamientos Académicos Generales (LAG) y el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF).

DIMENSIÓN: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS

OE3: Garantizar una infraestructura física, equipamiento y recursos pertinentes a fin de contar con condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.

DIMENSIÓN: EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

OE4: Garantizar la intermediación de la empleabilidad de estudiantes y egresados; así como fortalecer las acciones de seguimiento de egresados en atención al requerimiento del sector productivo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OE1. Fortalecer los procesos de gestión institucional con calidad y mejora continua, que permita una prestación de servicio	1.1. Contar con los documentos de gestión institucional actualizados de acuerdo con la normativa vigente.
	1.2. Mantener actualizada la información académica institucional de acuerdo con la estructura y

integral de acuerdo a la normativa vigente.	cronograma respectivamente del sistema de gestión académica REGISTRA del MINEDU.
	1.3. Mantener activo el portal web institucional y redes sociales para la difusión de diversas actividades académicas y extracurriculares.
	1.4. Gestionar ante la DREJ y/o Gobierno Regional de Junín, el manejo de los recursos directamente recaudados (RDR) y el incremento de rubros o partidas presupuestarias en la previsión económica de la institución.
	1.5. Mantener un clima organizacional fortalecido para mejorar las relaciones de los miembros de la comunidad educativa.
	1.6. Desarrollar acciones de seguridad y vigilancia institucional, con la participación de aliados estratégicos para lograr la prevención ante actos de inseguridad.
	1.7. Gestionar alianzas estratégicas sobre la resolución de problemáticas del sector productivo vinculadas a la oferta formativa de la institución para tomar acciones conjuntas mediante proyectos de investigación y/o innovación.
	1.8. Implementar el sistema de gestión de calidad institucional para adaptarse a los cambios vinculados a la normativa vigente y las innovaciones relacionadas a la oferta formativa de la institución.
OE2: Garantizar la formación integral de profesionales técnicos, implementando acciones para la mejora continua y brindar un servicio de excelencia académica, según los Lineamientos Académicos Generales (LAG) y el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF).	2.1 Contar con planes de estudios actualizados de acuerdo con los Lineamientos Académicos Generales (LAG), Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF), normativa vigente y a los requerimientos del sector productivo, según corresponda.
	2.2 Contar con documentos pedagógicos docente, previo al inicio de cada periodo académico y teniendo en cuenta la pertinencia de cada programa de estudios de la institución.
	2.3 Gestionar el desarrollo permanente de las EFSRT dentro y fuera de la institución, cumpliendo con las exigencias académicas, innovaciones tecnológicas y la naturaleza de cada módulo formativo de los programas de estudios de la institución.
	2.4 Garantizar un personal docente idóneo para los programas de estudios ofertados por la institución y

	asegurar una formación integral y de calidad de los estudiantes.
	2.5 Fortalecer la competencia docente de la institución, mediante el desarrollo de actividades de capacitación y actualización.
	2.6 Garantizar el funcionamiento y operatividad de los servicios educacionales complementarios básicos para brindar una formación integral de los estudiantes.
OE3: Garantizar una infraestructura física, equipamiento y recursos pertinentes a fin de contar con condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.	3.1. Aplicar los protocolos de seguridad de manera adecuada en los ambientes de la institución, considerando la normativa de seguridad.
	3.2. Gestionar el incremento de equipamiento y recursos de los ambientes de aprendizaje, de acuerdo con los avances tecnológicos.
	3.3. Implementar el plan de mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico de la institución, para garantizar las condiciones básicas de calidad.
OE4: Garantizar la intermediación de la empleabilidad de estudiantes y egresados; así como fortalecer las acciones de seguimiento de egresados en atención al requerimiento del sector productivo.	4.1. Implementar acciones de inserción laboral de estudiantes y egresados ante entidades del sector productivo afines a la oferta formativa de la institución.
	4.2. Implementar acciones de seguimiento de egresados de la institución, para conocer la situación actual de manera permanente y asegurar la información actualizada el sistema de seguimiento de egresados CONECTA del MINEDU.
	4.3. Implementar programas de formación continua según las necesidades de fortalecimiento de competencias de estudiantes y egresados de la institución, en atención a los requerimientos del sector productivo y de acuerdo con la normativa vigente.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. Enfoque pedagógico por competencias

Considerando los Lineamientos Académicos Generales (LAG) propuestos por el Ministerio de Educación, el enfoque por competencias de los IES se fundamenta en el modelo constructivista el mismo que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad que les permite enfrentarse a las exigencias actuales del mundo.

Este enfoque integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje. El acompañamiento docente es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios, así también permite la evaluación del logro de las competencias.

El Instituto de Educación Superior Público “Adolfo Vienrich”, basa su propuesta en un enfoque por competencias en concordancia con los Lineamientos Académicos Generales (LAG) del Ministerio de Educación. En este contexto normativo y regulado por el Ministerio de Educación, la institución fundamenta su enfoque en el modelo formativo centrado en la institución educativa, teniendo como referente directo a los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, ubicando al estudiante como protagonista de su propio aprendizaje. Un currículo por competencias permitirá al estudiante movilizar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que conlleve a un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir, una formación integral, con mayor énfasis en la práctica. El enfoque por competencias desde la perspectiva del desarrollo humano concibe el aprendizaje como una construcción de las siguientes dimensiones: saber conceptual, saber procedimental, saber actitudinal. Lo que constituye un enfoque complejo que busca el desarrollo integral y equilibrado de la persona.

La evaluación de los aprendizajes por competencias, es parte del proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.

En ese sentido el enfoque pedagógico del IES Público “Adolfo Vienrich”, está fundamentado en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca ubicar al estudiante como protagonista de su aprendizaje.

3.2. Lineamientos teóricos del proceso enseñanza aprendizaje

Las teorías del aprendizaje pretenden describir aquellos procesos mediante los cuales tanto los seres humanos, como los animales aprenden.

Numerosos Psicólogos y pedagogos han aportado amplias teorías en la materia.

Las diversas teorías ayudan a comprender, predecir y controlar el comportamiento humano, elaborando a su vez estrategias de aprendizaje y tratando de explicar cómo los sujetos acceden al conocimiento. Su objeto de estudio se centra en la adquisición de destrezas y razonamiento de una lengua.

Teorías del aprendizaje	Autores	Características
Conductismo	John Watson y B.F. Skinner	Se enfoca en el estudio del comportamiento observable y cómo se puede modelar y reforzar para producir el aprendizaje.
Constructivismo	Jean Piaget	Se enfoca en el proceso de construcción del conocimiento y cómo el estudiante es un participante activo en este proceso.
Aprendizaje Social	Albert Bandura	Se enfoca en el aprendizaje por observación y en cómo los modelos de conducta pueden influir en el aprendizaje.
Aprendizaje Experiencial	David Kolb	Sostiene que el aprendizaje es un proceso que se produce a través de la experiencia, y que ésta se puede mejorar mediante la reflexión crítica y la aplicación del conocimiento.
Aprendizaje Significativo	David Ausubel	Se enfoca en el aprendizaje de conceptos y significados, y en cómo estos se integran en la estructura cognitiva del estudiante.
Aprendizaje por Descubrimiento	Jerome Bruner	Sostiene que el aprendizaje se produce cuando el estudiante construye su propio conocimiento a través del descubrimiento guiado y la resolución de problemas.
Teoría Sociocultural	Vygotsky	Sostiene que el aprendizaje es un proceso social que ocurre a través de la interacción con otros individuos más experimentados y la adquisición de conocimientos y habilidades socio culturales.
Aprendizaje Humanista	Carl Rogers y Abraham Maslow	Sostiene que el aprendizaje se produce cuando se cumple las necesidades básicas de los estudiantes, como la seguridad, la

		pertenencia y la autorización, y que la relación interpersonal entre el docente y el alumno es fundamental para este proceso.
Teoría de la Carga Cognitiva	John Sweller	Se enfoca en la cantidad de información que presenta al estudiante y cómo esta puede afectar el proceso de aprendizaje.
Teoría del Procesamiento de la Información	Richard Atkinson y Richard Shiffrin	Se enfoca en el procesamiento de la información y en cómo esta información es almacenada en la memoria a largo plazo.
Teoría del Aprendizaje Situado	Jean Lave y Etienne Wenger	Se enfoca en la idea de que el aprendizaje se produce en situaciones reales y en el contexto de la práctica.

3.3. Principios pedagógicos

Al lograr que los docentes, estudiantes y población se encuentran plenamente identificados con nuestra institución, nuestra filosofía tiene como eje central articular lo pedagógico con lo técnico y social, incorporando a su axiología principios como la participación, democracia, honestidad, autoestima, defensa del medio ambiente y respeto por los demás.

Los principios que proponemos implican el reconocimiento del valor absoluto de la persona, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios pedagógicos:

- **Principio de libertad:** La educación sólo es posible si existe libertad plena.
- **Principio de participación:** Un equipo directivo con autoridad que cohesiones e interrelacione a los principales agentes del proceso educativo.
- **Principio de democracia:** Con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos.
- **Principio de la realidad:** Orientamos la labor educativa partiendo del pluralismo social, geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.
- **Principio de individualidad:** Implica el máximo respeto de la persona como ser único irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.
- **Principio de la criticidad:** Propiciamos el desarrollo de su capacidad crítica, autocrítica y de rectificación.

En cuanto a lo organizacional se seguirá implementando un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, para lo cual se delineará las siguientes acciones:

- ✓ La formación integral de la persona, considerando sus necesidades mediante un proceso dinámico y permanente.
- ✓ La ubicación dentro de su contexto personal y social.
- ✓ La formación técnica de nuestros estudiantes para que ejecuten sus acciones con calidad y calidez, asimismo para que estén en condiciones de realizarlas con eficiencia y efectividad.

3.4. Modelo formativo

Es la concepción del servicio educativo que propone la institución para desarrollar la formación, tomando como referencia el enfoque pedagógico de la educación superior tecnológica y considerando las necesidades de nuestra región, así como las características institucionales de nuestra oferta formativa.

El modelo formativo que el IES Público “Adolfo Vienrich” tiene previsto es el modelo formativo centrado en la institución educativa y tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa a través de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT), los cuales son desarrollados tanto en los módulos formativos con que cuenta nuestra institución y como en empresas aliadas con las que se tiene convenios firmados, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos académicos generales (LAG).
- El grado y/o título, según corresponda es otorgado por la institución educativa.

3.5. Modalidad de servicio educativo

Los IES pueden brindar sus programas de estudios en cualquiera de las modalidades señaladas en los lineamientos académicos generales (LAG) estipulados por el Ministerio de Educación.

En el caso del IES Público “Adolfo Vienrich”, la modalidad de servicios educativo que se emplea teniendo en cuenta el documento de creación es la modalidad presencial.

Esta se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en horarios ya establecidos; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente según corresponda.

En esta modalidad los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) actúan como complemento de la formación, también pueden ser páginas web interactivas, repositorios, vídeos, entre otros recursos digitales a fin de

desarrollar actividades adicionales a las programadas en las sesiones presenciales. Estas actividades están dirigidas a la orientación y reforzamiento del aprendizaje y no son evaluables en forma independiente.

Los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) estarán debidamente estructurados para facilitar el reforzamiento de las capacidades previstas en la unidad didáctica y monitoreadas desde la institución.

3.6. Características de los programas de estudios

El programa de estudios en educación superior tecnológica, responde al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que su vez dan lugar a una ocupación.

Los programas de estudios del IES Público “Adolfo Vienrich” tienen como referente directo un conjunto de competencias específicas (unidades de competencia) del mismo o diferente nivel de complejidad y responden a actividades económicas.

Las competencias específicas (unidades de competencia) reflejan una función de un proceso productivo o de servicios a desempeñar en un espacio laboral. Por cada competencia específica se definen indicadores de logro, los cuales son evidencias significativas que permiten constatar los resultados alcanzados respecto a las competencias.

La institución cuenta actualmente con los programas de estudios de: Construcción Civil, Contabilidad, Desarrollo de Sistemas de Información, Electricidad Industrial, Electrónica Industrial, Farmacia Técnica, Mecánica de Producción Industrial y Mecatrónica Automotriz.

Estos programas de estudios se implementan mediante planes de estudios y son de nivel de formación Profesional Técnico. Dichos programas de estudios conducen a la obtención del título profesional de Profesional Técnico a nombre de la nación correspondiente.

Concepción y organización curricular

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que el docente del IES Público “Adolfo Vienrich” sea generados de situaciones de aprendizaje centradas en el estudiante, cuyo rol es la de mediador o facilitador del aprendizaje, que invite al estudiante a la adopción de una postura crítica, al desarrollo de su capacidad reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva; demostrando un comportamiento ético y analice, cómo es como persona y qué es capaz de hacer.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo.

Para ello los planes de estudios, programación curricular y actividades de aprendizaje deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral.

Periodo académico

Es la unidad de tiempo que se establece en un programa de estudios, requerida para desarrollar un conjunto de unidades didácticas vinculantes, asociadas como mínimo a una unidad de competencia.

El IES Público “Adolfo Vienrich” programará su periodo académico con una duración de 18 semanas que incluyen actividades de recuperación y evaluación. Cada periodo académico tiene una duración máxima de veinticuatro (24) créditos.

Crédito académico

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje. Incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados (en el aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, empresas, entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda.

Para la modalidad del servicio presencial cada crédito académico equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas de teórico-prácticas o a un mínimo de treinta y dos (32) horas de práctica.

El número de créditos para cada unidad didáctica (UD) se ha establecido de acuerdo a la naturaleza de la misma, sea mayor incidencia teórica o mayor incidencia práctica y de acuerdo a la naturaleza de la capacidad de aprendizaje que busca desarrollar. El valor de crédito de cada unidad didáctica (UD) se expresa en números enteros.

Programación curricular por competencias

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, la cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento y funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, el saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

- **Componente conceptual**, es el conjunto organizado de, definiciones, datos, hechos, principios, teorías que sustenta la aplicación técnica.
- **Componente procedimental**, es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de metas.
- **Componente actitudinal**, es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés.

Componentes curriculares

La institución para lograr la formación integral de nuestros estudiantes contempla en sus planes de estudio los siguientes componentes curriculares.

Competencias técnicas o específicas

Son funciones del proceso productivo que mínimamente es desarrollada por un trabajador, cada una responde, a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

Competencias para la empleabilidad

Está dado por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

Durante el proceso de adecuación se irán incorporando competencias básicas según necesidad y previa evaluación del equipo de calidad a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas, por lo que el grado de complejidad de las competencias se asociará al nivel de exigencia del contexto laboral, es decir debe ser complementario a las competencias técnicas o específicas del plan de estudios.

Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos,

habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias técnicas o específicas y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que se ofertan.

Estas experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT) buscan que el estudiante consolide sus conocimientos, habilidades y actitudes involucrándose en la dinámica laboral. Estas se pueden realizar en:

En el IES

- **Mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes y servicios.**

Comprenden la ejecución de un conjunto de actividades de carácter productivo (de bienes o servicios) que se encuentran interrelacionadas para alcanzar un objetivo específico en un tiempo previamente definido.

Dichos proyectos permiten el desarrollo de capacidades vinculadas a las competencias asociadas a un módulo formativo de un plan de estudios.

- **Mediante el desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales.**

Son las actividades que el IES realiza como parte de los procesos necesarios para la gestión del servicio educativo. Estos procesos pueden estar orientados a actividades específicas que se desarrollan en las diferentes áreas de la institución que impliquen actividades programadas y estén vinculadas a los programas de estudios que ofrecemos en las que el estudiante pueda poner en evidencia lo aprendido con el fin de fortalecer sus competencias.

Estas actividades permiten el desarrollo de capacidades vinculadas a las competencias asociadas a un módulo formativo del plan de estudios.

Fuera del IES

- **Mediante actividades de proyección social desde la institución educativa.**

Son las actividades que desarrolla en coordinación con instituciones públicas o privadas u organizaciones de la sociedad civil para prestar atención a las necesidades de la comunidad con el fin de contribuir a la solución de un contexto social vulnerable.

Estas actividades pueden estar orientadas a servicios de salud, prevención de riesgos de desastres, cuidado ambiental, manejo del agua u otras que se orienten para tal fin.

- **Mediante emprendimiento y/o iniciativas de negocio de los estudiantes.**

El desarrollo de un emprendimiento implica la identificación de una necesidad no satisfecha en el entorno de una oportunidad en el mercado, a partir de lo cual se genera la idea de negocio o emprendimiento.

El proyecto de emprendimiento debe contribuir con el estudiante en el desarrollo de habilidades como liderazgo, perseverancia, empatía, resiliencia, disciplina; las mismas que se complementan con el trabajo y el autoaprendizaje, motivado por el logro de sus objetivos.

- **En los centros laborales (empresas, organizaciones u otras institucional).**

En empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en el programa de estudios.

La institución generará vínculos a través de convenios, acuerdos u otros con dichas instituciones.

- ✓ El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo de un representante de la empresa, organización o institución, asimismo debe contar con un docente responsable de la especialidad para acompañar dicho proceso.
- ✓ Las actividades de las áreas de los centros laborales donde participe el estudiante deben permitir el desarrollo de sus capacidades y competencias de acuerdo al módulo(s) formativo(s) del programa de estudios.
- ✓ El valor de un crédito en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT) equivale a horas prácticas.
- ✓ La institución emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.

3.7. Nivel formativo

El IES Público “Adolfo Vienrich” oferta el nivel formativo de Profesional Técnico; desarrolla programas de estudios con el rango de duración estipulado en las normas superiores. Por lo que, los estudios realizados en este nivel formativo profesional técnico pueden convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la educación superior.

Asimismo, tiene como componentes curriculares como las competencias específicas, competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT).

Los programas de estudios que ofertará el IES comprenden la siguiente estructura:

Construcción Civil

Componentes curriculares	Créditos	Horas
Competencias específicas	90	2304
Competencias para la empleabilidad	24	576
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)	12	384
Totales	126	3264

Contabilidad

Componentes curriculares	Créditos	Horas
Competencias específicas	89	2304
Competencias para la empleabilidad	24	576
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)	12	384
Totales	125	3264

Desarrollo de sistemas de información

Componentes curriculares	Créditos	Horas
Competencias específicas	90	2304
Competencias para la empleabilidad	24	576
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)	12	384
Totales	126	3264

Electricidad Industrial

Componentes curriculares	Créditos	Horas
Competencias específicas	90	2304
Competencias para la empleabilidad	24	576
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)	12	384
Totales	126	3264

Electrónica Industrial

Componentes curriculares	Créditos	Horas
Competencias específicas	90	2304
Competencias para la empleabilidad	23	576
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)	12	384
Totales	125	3264

Farmacia Técnica

Componentes curriculares	Créditos	Horas
Competencias específicas	89	2304
Competencias para la empleabilidad	24	576
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)	12	384
Totales	125	3264

Mecánica de Producción Industrial

Componentes curriculares	Créditos	Horas
Competencias específicas	89	2304
Competencias para la empleabilidad	24	576
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)	12	384
Totales	125	3264

Mecatrónica Automotriz

Componentes curriculares	Créditos	Horas
Competencias específicas	89	2304
Competencias para la empleabilidad	24	576
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)	12	384
Totales	125	3264

3.8. Evaluación de los aprendizajes

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua, orientadora y motivadora. Para ello se debe entender la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente ser calificados.
- Orienta la labor del docente y del estudiante y permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.
- El IES implementará mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizajes esperadas en la unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán volverse a llevar en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Se considera aprobado todo el módulo formativo siempre que se hayan aprobado todas las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, esta evaluación de recuperación será registrada en el acta de evaluación de recuperación.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. Esta se registra en un acta de evaluación extraordinaria.
- El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.
- El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas. Esto debe ser comunicado a los estudiantes al inicio del desarrollo de la unidad didáctica.
- El proceso de evaluación se establece en el Reglamento Interno y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.
- La forma de evaluación también es comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello se utilizan diversos recursos.
- La evaluación se realizará en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que

estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes. En ese sentido, es importante definir con qué propósito se evalúa y que se debe tener en cuenta.

- Para evaluar los aprendizajes se elaboran instrumentos de evaluación, teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo, entre otros.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe de hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

3.9. Características de la evaluación del aprendizaje

Formativa: Permite mejorar el proceso educativo de manera constante. Esta evaluación nos permite conocer qué, cómo, cuándo y cuánto está aprendiendo el estudiante, lo que nos ofrece la posibilidad de ir regulando las estrategias, recursos y actividades para obtener mejores resultados.

Continua: Se realiza de manera permanente durante todo el proceso educativo, lo cual permite tomar decisiones de manera oportuna y precisa.

Flexible: Permite a los docentes administrar la evaluación y seleccionar los instrumentos a utilizar, considerando las características de las unidades didácticas, las necesidades y características de los estudiantes, de su modelo educativo y el medio educativo.

Integral: Valora de manera cuantitativa y cualitativa el logro de capacidades de los estudiantes a partir de sus desempeños, habilidades, conocimientos, destrezas motrices y el comportamiento actitudinal del estudiante en función de las competencias que debe lograr.

Sistemática: Es planificada y por etapas, proporciona información sobre los distintos procesos y productos del aprendizaje de los estudiantes, la cual es registrada por el docente para el seguimiento del estudiante.

Criterial: Toma como referencia los requerimientos del sector productivo, el cual brinda la base de comparación para determinar el grado de adquisición o desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Es participativa, es un enfoque que consiste en la participación de las partes interesadas de un programa o política en el proceso de evaluación.

Es técnica, representa el cómo se va a evaluar, es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación, algunas técnicas son: Observación, simulación, valoración de productos, formulación de preguntas, estudio de casos y entrevista.

PROPUESTA DE GESTIÓN

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. Acciones y políticas del IES

- Elaborar, aprobar y actualizar permanentemente, la misión, visión y valores institucionales, en coherencia con las políticas nacionales y propósitos institucionales, articulando con la propuesta pedagógica y las demandas del entorno.
- Contar con una estructura organizacional y liderazgo eficaz que garantice una gestión de calidad de los procesos de la institución y promover un clima organizacional que conlleve a la excelencia académica, basado en los valores que se comparten y compromiso de generar entre sus integrantes, iniciativas que permitan un funcionamiento organizacional de calidad.
- Evaluar la capacidad de trabajo en equipo, en la cual cada integrante sume con responsabilidad individual en un proceso educativo participativo e interdisciplinario.
- Tener políticas y procedimientos para la evaluación y selección de los docentes formadores de los programas de estudios, en función al perfil definido, cumpliendo con el mínimo establecido por el MINEDU.
- Asegurar que la formación ofrecida, bajo el modelo de servicio educativo de gestión colaborativa y educación integral corresponda a las necesidades del entorno y esté alineada con las principales tendencias pedagógicas y tecnológicas, haciendo la contextualización y diversificación en la programación curricular.
- Implementar, ejecutar, evaluar y mejorar los procesos académicos promoviendo el autoaprendizaje de los estudiantes, aplicando y mejorando continuamente el sistema de evaluación del aprendizaje.
- Definir políticas y estrategias para promover el desarrollo de la investigación y aplicar un plan de seguimiento y evaluación permanente del desarrollo y resultados.
- Cumplir con las disposiciones de transparencia y acceso a su información, referida a la gestión administrativa y académica de acuerdo a los niveles correspondientes.
- Disponer de políticas y procedimientos para el reconocimiento y motivación del personal administrativo.
- Implementar con políticas y ejecutar acciones a favor de la protección ambiental.
- Realizar alianzas estratégicas con miembros de la sociedad civil, empresas, organismos a nivel nacional, regional y local, para la implementación de los programas de estudios.

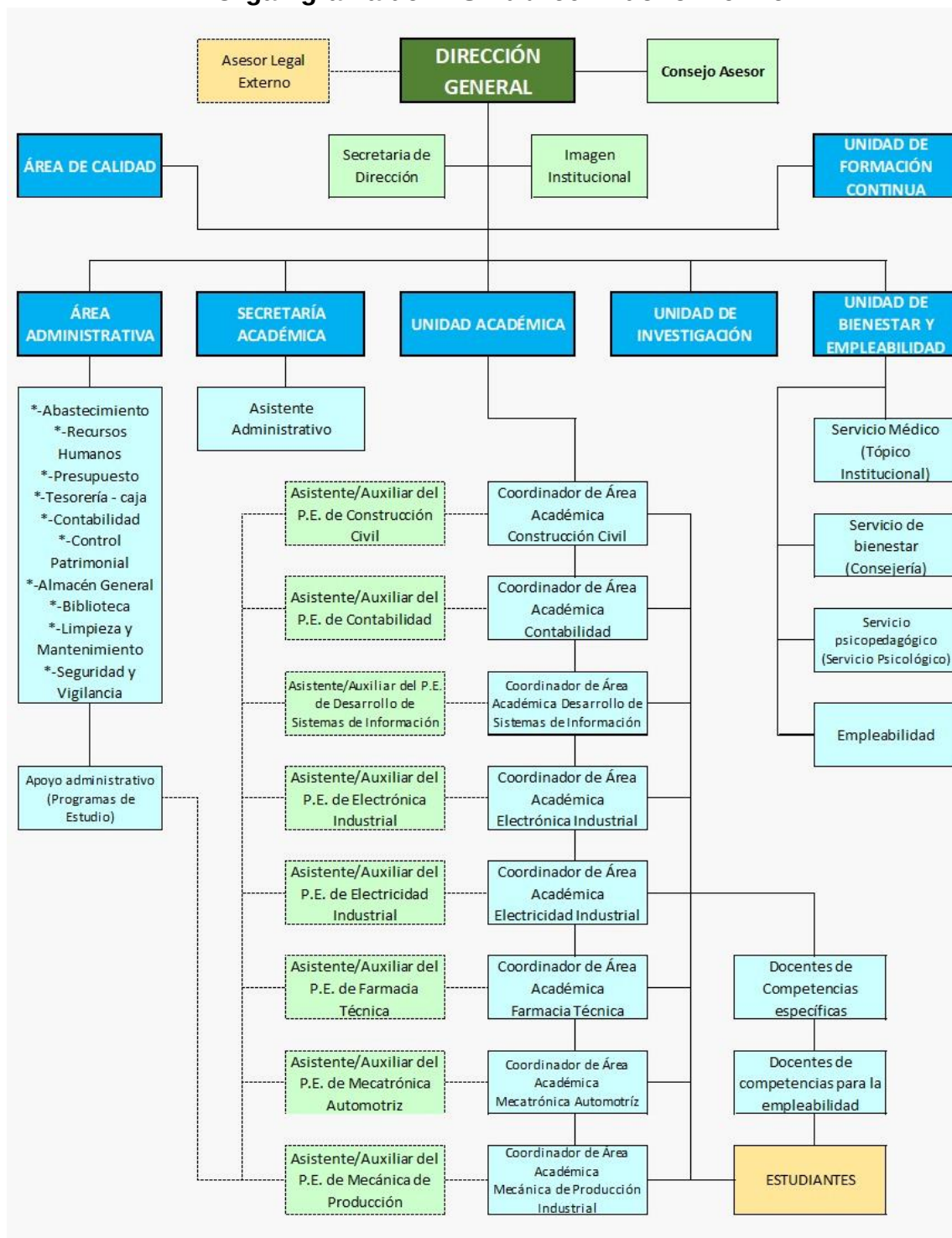
4.2. Estructura organizativa

ITEM	DESCRIPCIÓN
1. DIRECCIÓN GENERAL	1.1 Director General
	1.2 Consejo Asesor

	1.3 Secretaria de Dirección General
	1.4 Imagen Institucional
	1.5 Asesor legal externo
2. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	2.1 Jefe del Área de administración
	2.1.1 Responsable de abastecimiento
	2.1.2 Responsable de presupuesto
	2.1.3 Responsable de tesorería – caja
	2.1.4 Responsable de patrimonio
	2.1.5 Responsable de recursos humanos
	2.1.6 Responsable de contabilidad
	2.1.7 Responsable del almacén general
	2.1.8 Personal de seguridad y vigilancia
	2.1.9 Personal de limpieza y mantenimiento
	2.1.10 Responsable de biblioteca
	2.1.11 Apoyo administrativo (Programa de estudios)
3. UNIDAD ACADÉMICA	3.1 Jefe de Unidad Académica
	3.2 Coordinador de Área Académica del Programa de Estudios: • Construcción Civil • Contabilidad • Desarrollo de Sistemas de Información • Electricidad Industrial • Electrónica Industrial • Farmacia Técnica • Mecánica de Producción Industrial • Mecatrónica Automotriz
	3.3 Docentes • Docentes de competencias específicas • Docentes de competencias para la empleabilidad
4. SECRETARÍA ACADÉMICA	4.1 Secretaria Académica
	4.1.1 Apoyo administrativo
5. ÁREA DE CALIDAD	5.1 Coordinador del Área de Calidad
6. UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	6.1 Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad
	6.1.1 Responsable del servicio médico (Tópico)
	6.1.2 Responsable del servicio de bienestar (Consejería)

	6.1.3 Responsable del servicio psicopedagógico (Servicio Psicológico)
	6.1.4 Responsable de empleabilidad
7. UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA	7.1 Jefe de la Unidad de Formación Continua
8. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	8.1 Jefe de la Unidad de Investigación

Organigrama del IES Público “Adolfo Vienrich”



4.3. Lineamientos institucionales

a) Clima organizacional

El clima organizacional es un conjunto de propiedades medibles del entorno laboral que son percibidos de forma directa e indirecta por los empleados y que afectan su motivación y comportamiento.

Teniendo en cuenta lo descrito en el IES Público “Adolfo Vienrich”, promueve el buen clima organizacional teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Comunicación:** La comunicación entre los diversos estamentos de la institución es de manera horizontal. El personal tendrá el acceso a la información para desarrollar su trabajo manteniendo en todo nivel la comunicación efectiva.
- **Respeto:** El respeto en el ámbito laboral crea un ambiente de seguridad y cordialidad. Permite aceptar las limitaciones ajenas y reconocer sus virtudes. En el IES “Adolfo Vienrich” el respeto es uno de los valores fundamentales que permiten mantener un buen clima organizacional.
- **Incentivos emocionales:** Es una forma de estimular al personal por acciones en favor de la institución, consiste en brindar apoyos en capacitaciones o actualizaciones, emitir resoluciones directorales de felicitaciones, entre otros.
- **Condiciones de trabajo:** El personal de trabajo debe contar con las condiciones necesarias para un adecuado desenvolvimiento en su ambiente de trabajo.
- **Participación en la toma de decisiones:** Se tiene en cuenta las opiniones de los integrantes de la comunidad educativa en la toma de decisiones de tal modo que sientan que su participación es importante.
- **Autorrealización:** La institución motiva al personal a crecer profesionalmente dándole posibilidades de capacitación para mejorar sus competencias profesionales y de esa manera alcanzar sus metas personales.

Dentro de la institución se ha creado un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, de gestión colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa, contando para ello con las siguientes estrategias:

- Motivación y reconocimiento para el logro de los objetivos propuestos con el fin de estimular el esfuerzo de los integrantes de la comunidad educativa.
- La participación en la toma de decisiones por parte de los integrantes del Consejo Asesor de la institución.

b) Imagen institucional

La imagen institucional, debe ser coherente y reflejar la realidad institucional. Una buena imagen institucional transmite confianza, profesionalismo y buenas sensaciones. Por lo que es de suma importancia desarrollar acciones para tener una excelente imagen institucional, no solo dentro sino fuera de la institución, ya que mucho depende de ello para atraer más postulantes, para tener egresados laborando y para ganar la confianza del mercado laboral.

Para ello, se realizan diversas acciones de comunicación tanto en radio, televisión, volatería, participación en ferias locales de orientación vocacional y entre otras.

4.4. Lineamientos administrativos

a) Recursos humanos

El recurso humano del IES Público “Adolfo Vienrich” se caracteriza por ser:

- A nivel de director general se vincula con los siguientes dominios, competencias y desempeños.

Dominio	Competencia	Desempeño
DOMINIO 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL: Conduce la institución hacia determinadas metas a partir de una planificación educativa, cuyas acciones deberán estar destinadas a influir positivamente en la institución y en las condiciones de enseñanza y aprendizaje que en ella imperan, para lo cual es necesario conocer el medio sobre el que se va a operar y las prácticas y mecanismos que deben utilizarse para el mejor desarrollo de las tareas educativas.	Competencias 1 Genera y posiciona en el medio una oferta formativa institucional basada en las necesidades del mercado laboral y las actividades que generan mayor empleabilidad y/o y mayores ingresos económicos a la zona donde se desarrolla la institución, tomando en cuenta las oportunidades y riesgos posibles, así como los requerimientos propios de las organizaciones; logrando la sostenibilidad de la institución y el aporte de la misma el desarrollo económico de la zona.	Desempeño 1: Elabora un plan estratégico institucional en base al análisis institucional en base al análisis de la organización tomando en cuenta su situación real del entorno recursos y posibles cambios, reconociendo oportunidades de mejora, fortaleza y posibles riesgos, definiendo objetivos, metas e indicadores de medición de cumplimiento. Desempeño2: Diseña e implementa una estrategia de posicionamiento de la institución basada en la calidad educativa, la oferta formativa y el aporte a la comunidad, que genere mayor número de estudiantes matriculados.

		Desempeño 3: Implementa una oferta formativa de calidad académica (teórica/práctica) de carreras prácticas a través de una plana docente calificada, una estructura adecuada y una gama de servicios de soporte al estudiante, que garanticen el desarrollo de competencias en los estudiantes (técnicas y de empleabilidad) según los requerimientos del sector productivo, y a su vez garanticen su permanencia en la institución hasta la culminación de la carrera.
	Competencia 2: Fortalece las relaciones con los gobiernos locales y regionales, así como con las empresas privadas a través de alianzas estratégicas destinadas al crecimiento y mejora de las habilidades de los estudiantes, la performance de la institución y al desarrollo de la comunidad y su entorno.	Desempeño 4: Realiza acuerdos de cooperación con entidades locales, regionales, públicas o privadas que permita mejorar infraestructura, equipamiento, gestión educativa y administrativa de la institución, así como generación de proyectos productivos (que permitan a los estudiantes formarse en situaciones reales de trabajo), en aras de brindar una mejor oferta educativa a los estudiantes y una oferta de profesionales competitivos al sector productivo.
		Desempeño 5: Realiza diferentes tipos de convenios con empresas y organizaciones privadas, así como con organizaciones públicas para el desarrollo de pasantías, prácticas, etc.

		Que permitan asegurar el desarrollo formativo práctico de los estudiantes y favorezca posteriormente la inserción de los mismos al mercado laboral y el desarrollo de la comunidad.
	Competencia 3: Desarrolla procesos de mejora e innovación permanente en las áreas administrativa y académica, optimizando los resultados de la gestión de la institución, manteniendo una visión estratégica y de negocio que asegure la calidad educativa y sostenibilidad de la institución.	Desempeño 6: Evalúa periódicamente a través de un sistema de evaluación integrado de indicadores de eficiencia, los procesos académicos y pedagógicos de la institución para generar cambios que mejoren la propuesta formativa en beneficio de los estudiantes.
		Desempeño 7: Dirige la implementación de mejoras a nivel académico y administrativo, la promoción de proyectos de investigación educativa, innovación pedagógica y actividades productivas, que coadyuven al desarrollo de habilidades técnicas y de empleabilidad de los estudiantes que le permitan competir en el mercado.
	Competencia 4: Asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente asociada a los procesos académicos y administrativos de la institución, salvaguardando la institucionalidad y el buen funcionamiento de la organización	Desempeño 8: Aplica las normativas legales vigentes de los IES en el ejercicio de sus funciones, con compromiso y convicción de ejecutarlas para el buen manejo y control de la gestión.
		Desempeño 9:

		Asegurar se cumplan todas las normativas legales, reglamentos y lineamientos vigentes para la gestión de los procesos tanto académicos como administrativos, a través de la difusión de las normas y la aplicación de medidas preventivas y correctivas.
	Competencia 5: Organiza y supervisa los procesos de recursos humanos de la institución con la finalidad de atraer contratar y mantener personal idóneo con habilidades técnicas y personales, que permita evaluar objetivamente su desempeño e implementar programas de capacitación y desarrollo para potenciar su perfil.	Desempeño 10: Asegura la implementación de herramientas de gestión de desarrollo de personas: orientadas a la selección, evaluación de permanencia, evaluación de promoción, desarrollo y reconocimiento de personal a través de políticas y procedimientos, que permita gestionar el potencial del equipo de trabajo de manera objetiva y de adecuarlo a los estándares exigidos por el mercado. Desempeño 11: Establece prioridades para la implementación de programas de capacitación, desarrollo y reconocimientos por desempeño, de acuerdo a las estrategias institucionales, reforzando el alto rendimiento, compromiso con la misión y valores de la institución y logro de los objetivos institucionales.
	Competencia 6: Fomentar ambientes de trabajo armoniosos entre el personal administrativo, académico, estudiantes y gremios, a través del	Desempeño 12: Formula y propone estrategias de gestión del clima laboral de la institución, identificando situaciones que puedan

	desarrollo de relaciones cordiales, manejando asertiva y oportunamente los desacuerdos y conflictos interpersonales con una visión integradora de equipo de conlleve a un mayor compromiso con los objetivos y metas de la institución.	ser fuentes de conflicto y desacuerdo entre el personal administrativo, académico, gremios vinculados y estudiantes, que puedan impactar de forma negativa en la armonía del ambiente de trabajo; procurando que las partes afectadas encuentren una solución beneficiosa.
		Desempeño 13: Asegura la implementación de servicios complementarios para el estudiante que garanticen la reducción de los riesgos psicosociales, evitando la deserción y facilitando la inserción al mercado laboral.
DOMINIO 3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Administra todos los recursos de la institución con una visión integradora alineada a un plan estratégico y a los objetivos que busca alcanzar en su gestión y que permita desarrollar un óptimo trabajo académico y administrativo en beneficio de los estudiantes y comunidad.	Competencia 7: Distribuye apropiadamente los recursos de la institución, ya sean derivados del presupuesto anual o generado o generado por los ingresos propios de la institución, alineándose al plan anual de gastos, objetivos y metas que se busca alcanzar en su gestión.	Desempeño 14 Elabora un plan anual de gastos, estableciendo prioridades sobre la ejecución de los mismos, incluyendo los ingresos derivados del presupuesto anual y de los ingresos generados como recursos propios para el desarrollo de su gestión, a través de la formulación y evaluación de PIP. Desempeño 15 Establece normas de control que permiten hacer seguimiento constante y oportuno de los ingresos que se generan en la institución como de los gastos mismos, mejorando la utilización de los recursos para generar ahorros sin poner en riesgo la calidad del servicio.

	Competencia 8: Gestiona los recursos que requiere la institución para desarrollar un trabajo óptimo tanto a nivel administrativo como académico y vela por el mantenimiento y conservación de todo el equipamiento e infraestructura de la institución.	Desempeño 16 Implementa acciones para la mejora o provisión oportuna de, equipos tecnológicos y materiales de trabajo necesarios que permitan el desarrollo de la actividad académica y administrativa en condiciones adecuadas en beneficio de los estudiantes, ya sea por la gestión con el gobierno central, regional o local o por los proyectos de inversión propios de la institución, previa evaluación técnica de los requerimientos y prioridades.
		Desempeño 17 Implementa acciones para la mejora y/o modernización de la infraestructura y equipamiento de la institución ya sea por la gestión con el gobierno central, regional o local o por los proyectos de inversión propia de la institución, previa evaluación técnica de los requerimientos y prioridades.
		Desempeño 18 Genera medios de control para el cuidado del patrimonio de la institución comprometiendo y sensibilizando al personal en el apoyo del mismo.

- A nivel docente se vincula con los siguientes dominios y competencias.

DOMINIO	COMPETENCIA
DOMINIO I PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Planifica el trabajo pedagógico definiendo competencias profesionales y personales pertinentes a las características de los estudiantes y sus contextos con dominio pedagógico y técnico de la especialidad, en el marco de un enfoque intercultural inclusivo y pertinente al mundo del trabajo	COMPETENCIA 1 Planifica la enseñanza en interacción con sus pares, garantizando la coherencia de las competencias a ser logradas, las estrategias y contenidos curriculares, la evaluación y los recursos con el contexto productivo y labora. COMPETENCIA 2 Diseña la enseñanza orientada al logro de competencias profesionales vigentes y a una ética ciudadana y del trabajo, basándose en la comprensión de las características de los estudiantes y sus contextos, el manejo de su especialidad y de los enfoques y procesos pedagógicos de la educación profesional.
DOMINIO II ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Conduce el proceso de enseñanza con un enfoque que valora la inclusión, la diversidad en sus distintas expresiones, el emprendimiento y la conciencia ecológica, utilizando diversas estrategias de enseñanza evaluación y un clima favorable de aprendizaje.	COMPETENCIA 3 Conduce el proceso de enseñanza con dominio actualizado de su especialidad, el uso de estrategias, métodos y recurso pertinentes al contexto e intereses de sus estudiantes, para que todos aprendan en situaciones practicas del quehacer laboral y de manera reflexiva, crítica y autónoma. COMPETENCIA 4 Crea un clima propicio para el aprendizaje basado en la convivencia democrática, el respeto de la diversidad en todas sus expresiones y la afirmación personal y colectiva con miras a formar profesionales críticos, interculturales e innovadores. COMPETENCIA 5 Evalúa el desarrollo de competencias de sus estudiantes considerando las demandas del mundo laboral las diferencias individuales y los contextos culturales a fin de retroalimentarse y

	generar compromisos en torno a propuestas de mejora.
DOMINIO III PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARTICULADA AL ENTORNO PRODUCTIVO – LABORAL Participa en la gestión de un proyecto educativo institucional vinculado a las necesidades vigentes del mundo productivo y laboral el desarrollo sostenible, la diversidad cultural, los valores democráticos y la investigación e innovación tecnológica.	COMPETENCIA 6 Participa con actitud democrática, crítica y colaborativa, en el planeamiento, implementación, evaluación y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional, promoviendo su vinculación con las necesidades actuales del mundo del trabajo. COMPETENCIA 7 Participa en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación, innovación tecnológica y de emprendimiento productivo en el marco del PEI. COMPETENCIA 8 Establece relaciones de respeto y colaboración con el sector productivo, instituciones del Estado y la sociedad civil para incorporar sus aportes en los procesos y la mejora de la formación técnica.
DOMINIO IV DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD Y LA IDENTIDAD DOCENTE. Mejora de manera autónoma sus capacidades profesionales a través de la reflexión sistemática de su experiencia docente, participando en actividades formativas que garanticen su actualización profesional permanente y que evidencian una ética de compromiso con los estudiantes y con el desarrollo sostenible del país.	COMPETENCIA 9 Reflexiona de manera autónoma sobre su práctica docente y el saber actualizado de su especialidad para construir y afirmar su identidad profesional. COMPETENCIA 10 Toma decisiones asumiendo como prioridad los derechos del estudiante, su responsabilidad con la sociedad, la promoción del desarrollo sostenible del país y la conciencia ecológica.

- **A nivel del personal administrativo**

Se caracteriza por cumplir con la asignación de funciones específicas, identificación con la institución, trabajo en equipo, estar capacitados y actualizados en diversas funciones que realizan, estar motivados y con un trato muy amable y cordial al usuario.

- A nivel de estudiante.

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Creativo e innovador	Es creativo e innovador, promueve la producción de innovación, busca alternativas de solución y estrategias originales a los problemas que enfrenta, orientándose hacia el bien común e individual libremente.
Investigador	Busca, maneja y organiza información significativa diversa y actualizada, siendo capaz de analizarla, compararla y construir nuevos conocimientos a partir de ella.
Emprendedor	Emprende nuevos proyectos y retos e ir más allá de donde ha llegado en el marco de la empleabilidad.
Organizado	Planifica la información, su tiempo y actividades, compatibilizando diversos aspectos de su vida personal y social, anticipando su actuar con el fin de tomar decisiones oportunas.
Comunicativo	Expresa con libertad lo que piensa y siente, comprende mensajes e ideas diversas siendo dialogante y capaz de escuchar a otros.
Crítico y reflexivo	Tiene pensamiento crítico entendido como la capacidad de discrepar, cuestionar, argumentar y afirmar sus opiniones.
Proactivo	Afronta con seguridad y energía ante sucesos diversos conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas, adelantándose a los hechos, siendo diligente, independiente y con iniciativa.
Responsable	Conoce sus derechos y deberes y cumple con la realización de sus deberes, así como con los compromisos asumidos.
Democrático	Genera consensos y toma decisiones con criterio, es respetuoso de las reglas de convivencia y asume una participación democrática y responsable en todos los espacios participativos.
Ético y Moral	Emite juicios de valor de manera reflexiva a la luz de los valores universales y actúa conforme a ellos con actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.
Puntual	Tiene la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona.

Solidario	Toma conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción.
Respeto	Es la consideración especial que con alumno tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial.
Identidad	Se identifica con su institución. Tiene rasgos propios que lo hacen diferente a los demás.

b) Infraestructura

El IES Público “Adolfo Vienrich” garantiza el desarrollo de la enseñanza aprendizaje en sus diversos ambientes de aprendizaje (aulas pedagógicas, talleres y laboratorios), para los Programas de Estudios de: Construcción Civil, Contabilidad, Desarrollo de Sistemas de Información, Electricidad Industrial, Electrónica Industrial, Farmacia Técnica, Mecánica de Producción Industrial y Mecatrónica Automotriz, los cuales funcionan en el turno diurno.

Se cuenta con una infraestructura recientemente mejorada, con aulas que tienen mobiliario adecuado y suficiente, con TV, proyector multimedia y otros. Contamos con un elevador para personas con capacidades diferentes.

Contamos con un laboratorio implementado para el Programa de Estudios de Farmacia Técnica y talleres para los otros Programas de Estudios según corresponda.

Se cuenta con servicios higiénicos para estudiantes, docentes, administrativos y personas con discapacidad, los cuales se encuentran en buen estado.

Se cuenta con diversos ambientes extracurriculares, como comedor, sala de docentes, centro de cómputo institucional, áreas administrativas y otros para uso del personal directivo y jerárquico.

c) Recursos económicos

La institución genera diversos recursos económicos, denominados recursos directamente recaudados (RDR) por diversas tasas educativas de acuerdo al TUPA.

4.5. Gestión de la empleabilidad

El IES Público “Adolfo Vienrich” cuenta con el servicio de empleabilidad, el cual vela por la actualización y registro de datos de sus estudiantes y egresados. Asimismo, existe una coordinación estrecha con la unidad de formación continua para la sistematización de información recogida de los egresados y las empresas del sector productivo afines a la oferta formativa ofrecida, para saber las necesidades de capacitaciones y actualizaciones.

Es decir, mediante los resultados de la aplicación de mecanismos de intermediación laboral y de seguimientos a los egresados del IES, permitan un mejor conocimiento de la situación de empleabilidad, para tomar acciones concretas de mejora en el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes y egresados del IES.

4.6. Sistema de seguimiento de los egresados

El IES Público “Adolfo Vienrich” cuenta con un sistema de seguimiento de egresados CONECTA del Ministerio de Educación (<https://conecta.minedu.gob.pe/>) que nos permite conocer los indicadores demográficos, indicadores académicos, indicadores de formación recibida y los niveles de inserción laboral, entre otros, este sistema se actualiza permanentemente. Es manejado por el servicio de empleabilidad, desde los cuales se envían diversas encuestas a los correos electrónicos de los egresados, los mismos que pueden registrarse con clave propia y responder los formatos enviados.

El sistema de seguimiento de egresados CONECTA del MINEDU, permite procesar dicha información y presentarla en gráficos estadísticos. La institución cuenta con un Plan de Seguimiento de Egresados, donde se detallan las diversas actividades, responsables y presupuesto para el cumplimiento y logro de los objetivos; de tal modo, que se pueda tener la mayor cantidad de egresados registrados. La información recogida permitirá tomar decisiones que alinean las acciones de algunas unidades y servicios vinculados a los resultados del seguimiento de egresados.

4.7. Propuesta de gestión institucional

Debe estar basado en los siguientes principios:

- **Principio del liderazgo:** Un liderazgo inspirador que impulse la gestión.
- **Principio de la comunicación:** Una comunicación abierta que permita la colaboración entre el personal de la institución.
- **Principio de planificación:** Una planificación estratégica que permita establecer objetivos claros.
- **Principio de evaluación:** Una evaluación constante que permita controlar la calidad de los aprendizajes.
- **Principio de desarrollo profesional:** Un desarrollo profesional continuo que permita actualizar y perfeccionar las habilidades del personal de la institución.
- **Principio de coherencia:** Coherencia con la política educativa, los documentos normativos y los componentes internos de la institución.
- **Principio de participación:** Un equipo directivo con autoridad que cohesiona e interrelaciona los agentes (directivos, administrativos, docentes y estudiantes) del proceso educativo.
- **Principio de democracia:** Con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos y de gestión colaborativa.

4.8. Modelo de gestión

El modelo que asumimos es el PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Modelo que permite a la institución educativa demostrar que cuenta con un sistema capaz de cumplir con los estándares de calidad, pero sobre todo para sistematizar los procesos de la institución, construyendo un sistema de gestión de la calidad, a través de los responsables según la estructura organizativa del IES, además por equipos de trabajo y con el apoyo de aliados estratégicos, en caso corresponda.

Cabe precisar que los resultados óptimos con respecto al rendimiento, se logran a través del liderazgo, desempeño del personal, las políticas, las estrategias, las alianzas, los recursos, los procesos, los productos y servicios.

Modelo PHVA

El modelo PHVA es un método para mejorar procesos, productos o servicios. Se basa en el método científico para resolver problemas y es una herramienta para la mejora continua.

El modelo PHVA fue desarrollado por William Deming en la década de los 50. Se utiliza en muchas industrias para mejorar la calidad y la eficiencia.

Los pasos del modelo PHVA son:

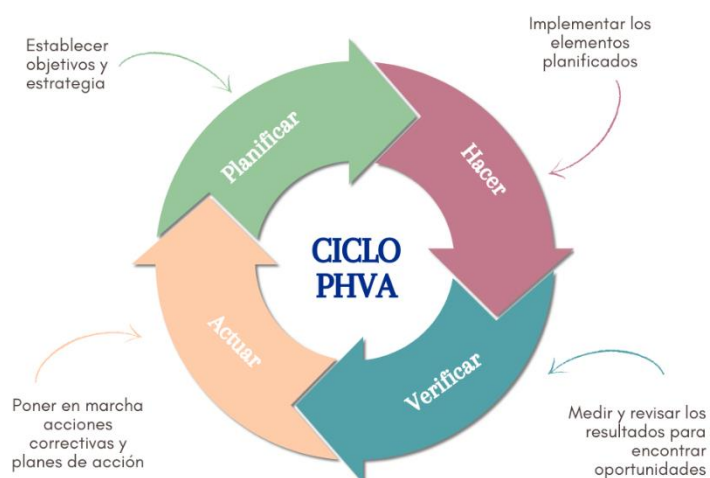
Planear: Definir los objetivos, recopilar información y desarrollar estrategias para alcanzarlos.

Hacer: Poner en práctica el plan de acción y recopilar datos e información.

Verificar: Analizar los resultados y comparar la información recopilada con los objetivos originales.

Actuar: Implementar los cambios propuestos en el proceso.

El modelo PHVA es adaptable y escalable, por lo que se puede utilizar en cualquier situación y con cualquier equipo.



Fuente: <https://actiosoftware.com/es/ciclo-pdca-pdcl/>

4.9. Gerencia

El director general del IES Público “Adolfo Vienrich” es el representante legal y máxima autoridad institucional quien garantiza el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, en concordancia con las normas y lineamientos de la política educativa. Responsable de liderar, gestionar los recursos y representar a la institución ante organismos públicos y privados.

En el IES Público “Adolfo Vienrich”, el mecanismo de gerencia considera como el conjunto de acciones necesarias para la administración del Plan Anual de Trabajo; éstas hacen viable y factible el mejor uso de los recursos para el logro de los objetivos estratégicos establecidos y perseguidos para el periodo del presente documento de gestión, el cual se da mediante un proceso dinámico de toma de decisiones que se basa en la detección y análisis de problemas determinados en el diagnóstico FODA, para luego asignarse los recursos correspondientes para su solución, de tal manera que estas decisiones se conviertan en acciones efectivas.

4.10. Supervisión, monitoreo y acompañamiento

El IES Público “Adolfo Vienrich” realiza la supervisión, monitoreo y acompañamiento de desarrollo de las diversas actividades académicas, administrativas y extracurriculares, en ese sentido la acción consiste en la recolección y análisis de la información mediante diferentes métodos para lograr los siguientes:

Relevancia: Permite conocer si existe o no la necesidad de una respuesta a un determinado problema, es decir, si el problema identificado es realmente un problema que requiera atención. Este tipo de evaluación se utilizó en la etapa de planificación y se utilizará cuando el proceso ya se encuentra en marcha, en la planificación.

Avance: Se refiere a la evaluación de la trayectoria o cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI y las actividades del PAT.

Efectividad: Brinda información sobre la relación entre los resultados planificados y los obtenidos para una toma de decisiones en la mejora de la prestación del servicio educativo ofrecido por IES.

Impacto: Establece el resultado logrado con la relación a los objetivos estratégicos, reflejado en las actividades y tareas de los objetivos anuales, mediante el cumplimiento de los indicadores y metas; y según el documento de gestión son medibles a largo plazo para el PEI, y a corto plazo en el PAT. Se utiliza en la etapa de gerencia y debe servir de insumo para los planes anuales de trabajo, los que podrán determinar la direccionalidad de la institución, en la medida de la importancia que tenga el impacto generado.

Eficiencia: Establecer la relación entre los logros institucionales obtenidos y los recursos invertidos por los mismos; racionalizando los recursos, casi siempre escasos; es decir, optimizando los recursos del IES con el fin de obtener una gestión institucional más operativa, una calidad educativa, una infraestructura y equipamiento adecuado para el aprendizaje, información pertinente de las necesidades de formación continua de los egresados y su inserción laboral, entre otros.

- **Supervisión:** La supervisión es continua y está a cargo de los jefes de unidades, áreas y coordinadores de áreas académicas, en mérito a sus planes de trabajo y las actividades previstas del PAT. Esta acción se da en forma opinada e inopinada, ello permite identificar los obstáculos que pueden afectar el cumplimiento oportuno de lo programado. Esta actividad no es para controlar sino para asegurar de que se cumpla lo previsto, plantear oportunamente acciones de mejora continua.
- **Monitoreo y acompañamiento:** El IES Público “Adolfo Vienrich” tiene previsto realizar el monitoreo acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades planteadas en el PAT, en cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI.
- **Evaluación de los documentos de gestión institucional:** La institución ha previsto que la evaluación es en forma permanente, puesto que, por ser una de las fases más importantes del planteamiento-planificación institucional, a través de ella se sabe en qué medida se está cumpliendo los objetivos estratégicos.

4.11. Comunicación institucional

a) Comunicación Externa

Son las actividades de mensajes que emite el IES Público “Adolfo Vienrich” dirigido a mejorar la relación con los diferentes usuarios (egresados, empleadores, instituciones vinculados a la oferta formativa del IES, entre otros), así como, para mantener una imagen favorable y promover actividades que se realizan en la institución. Donde el mejor canal son el portal web institucional, redes sociales y:

<http://portal.iestpvienrich.edu.pe/>

<https://conecta.minedu.gob.pe/Admin/Inicio>

<https://www.facebook.com/www.TecnoVienrich/>

b) Comunicación Interna

Este tipo de comunicación es para mejorar las habilidades interpersonales del equipo humano IES Público “Adolfo Vienrich”. Por lo que, está dirigida a la comunidad educativa. Asimismo, fortalecer la comunicación interna de los integrantes del IES y para ello, se usa diversos medios o formas (whatsapp, correos electrónicos institucionales y otros).

4.12. Gestión del riesgo de desastres

El IES Público “Adolfo Vienrich” tiene conformado el Comité de Gestión del Riesgos de Desastres, el cual cuenta con un plan de trabajo específico, cuyo objetivo principal es la de reducir el riesgo de desastres, con medidas de prevención y así como, preparar a la comunidad educativa para mantener la seguridad de la institución.